

OFICIO J.E.M. N°: 1351/2020


Asunción, 24 de noviembre de 2020.

**SEÑORA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA N° 04, CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE CORDILLERA
ABG. LILIANA RUIZ DÍAZ
P R E S E N T E:**

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS**, se dirige a Ud., en los autos N° 343/2020 caratulados: "Adalina Páez Rodríguez y otros c/ Abgs. LILIANA RUIZ DÍAZ, ALBERTO PERALTA y CRISTELL MULLER, Miembros del Tribunal de Sentencia N° 04, Circunscripción Judicial de Cordillera y GUSTAVO ADOLFO SOSA IBARROLA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01, Sede Fiscal del Departamento de Cordillera s/ Denuncia"; a los efectos que remita a la vista de este Jurado, un informe pormenorizado, así como las compulsas actualizadas del expediente judicial caratulado: "**LUIS GILBERTO OJEDA MARTÍNEZ, RAMÓN CASTORINO MARTÍNEZ, GUILLERMO PÁEZ Y ANTONIO ARIEL PÁEZ S/ INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO**", en el caso de que el expediente judicial no se encuentre en el Juzgado a su cargo, se sirva informar donde se encuentra, en qué fecha y hora fue remitido y quien fue la persona que lo recibió, en el plazo de 5 (cinco) días.-

Sin otro particular, se despide atentamente.-

Ante mí:


Abg. Mta. de la Cruz Zacarias
Secretaría General




ENRIQUE BACCHETTA CURIARI
Presidente